



ACTA N° 029

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL.

Siendo las 10:20 horas del día 21 de julio de 2010, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria Temática de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde señor **RENÉ ARAVENA RIFFO** y con la presencia de los Concejales **SRA. GRISELDIS BUROSE GOERSCH, RICARDO KUNSTMANN HOTT, DAVID RUIZ JARA, JERMAN MARTÍNEZ PEÑA, RODRIGO VALDIVIA ORIAS, OSVALDO RIEDEMAN VÁSQUEZ.**

Actúa como Secretario (S) y Ministro de Fe don Sergio Salazar Vargas.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión en el nombre de Dios y de la comuna de Panguipulli.

Procede a dar lectura a los puntos de la Tabla, siendo éstos los siguientes:

1. SALUDO PROTOCOLAR DE LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS SRTA. HEIDI MACHMAR HERNÁNDEZ

2. HORA DE VARIOS

1.- SALUDO PROTOCOLAE DE LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS SRTA. HEIDI MACHMAR HERNÁNDEZ

El señor Alcalde da la bienvenida a la Seremi de Obras Públicas, la Srta. Heidi Machmar Hernández agradeciéndole su visita y manifestándole que una de las Seremías de mayor relevancia y requerimiento en la comuna es ésta, ya que incluye las direcciones de Vialidad, de Obras Hidráulicas y Obras Portuarias.

La Srta. Machmar saluda al Concejo Municipal y señala la disposición que tiene la Seremía para trabajar en conjunto con las autoridades locales, basando sus actividades en trabajo de terreno, información, reuniones, visitas y todo lo que esté a su alcance para lograr un trabajo de equipo y satisfacer los requerimientos de la zona.

El señor Alcalde señala: “Este Alcalde, tanto en la correspondencia, peticiones de organizaciones como también en sus audiencias, las mayores solicitudes son sin duda las relacionadas con caminos, ya sea por su permanente mantención, como la posibilidad de mejorar con ripio o estabilizado para que nuestra gente deje de caminar en los cerros de esta extensa comuna, en el polvo en verano y en el barro en invierno.”

En relación a este mismo punto el Alcalde recuerda que el Gobierno Regional solicitó la priorización de caminos ante lo cual, con acuerdo del Concejo, se solicitó la pavimentación del camino Bocatoma – Coñaripe. Estos 20 kilómetros (aprox.) son importantes porque sería la conexión asfáltica que esta extensa zona de 12.000 habitantes tendría, con su Región de los Ríos, también es necesario este asfalto desde el punto de vista productivo y turístico, pero existe una tercera

razón que sin dudas es la más importante: Coñaripe está emplazada bajo la falda del Volcán Villarrica, el volcán más activo de Sud América, en cada una de sus erupciones se pierden vidas humanas y la única vía de evacuación recomendable es hacia Panguipulli, ruta de ripio, angosta y peligrosa. Por estas razones priorizamos a éste único camino de aproximadamente 20 kilómetros.” Propone además una reunión semestral para coordinar la mantención de caminos con los encargados de los estudios técnicos de vialidad.

El Concejal Riedemann da la bienvenida a la Srta. Machmar y pide la anuencia del Concejo para leer una presentación preparada para la Seremi:

**REUNION DE CONCEJO MUNICIPAL
DEL 21 DE JULIO DE 2010
COMUNA DE PANGUIPULLI**

PRESENTACION REALIZADA POR EL CONCEJAL OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ, PRESIDENTE COMISION DE TURISMO E INFRAESTRUCTURA VIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PANGUIPULLI, ANTE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PUBLICAS DE LA REGION DE LOS RIOS, SRA. HEIDI MACHMAR HERNANDEZ, RESPECTO DEL PROYECTO DE PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA RUTA CH-201, SECTOR BOCATOMA – COÑARIPE (RED INTERLAGOS) TRAMO DE 18,1 KMS.

CONSIDERACIONES

Hoy en día, la zona lacustre termal ubicada al norte de la comuna de Panguipulli que conforman el eje vial Coñaripe - Liquiñe, concentra una población cercana a los 12.000 habitantes. Territorio ubicado en el sector más septentrional de la región de Los Ríos, se destaca por ser el centro de la actividad turística por excelencia que se desarrolla aprovechando los atractivos que le otorga la naturaleza circundante en la que se destacan una privilegiada zona termal con 14 centros termales en operaciones durante todo el año y la calidez de sus espejos lacustres como el lago Pellaifa y el Calafquén (90 % de este último pertenece a la comuna de Panguipulli, región de Los Ríos), la cercanía con el Parque Nacional Villarrica en donde también una buena parte de su superficie, pertenece a nuestra comuna siendo uno de los más visitados de nuestro país, conectividad hacia la República Argentina a través del paso internacional de Carririñe y por último, un tema no menor, la ubicación privilegiada que posee esta zona con una de las áreas más importantes del turismo nacional como lo es el eje turístico conformado por Pucón Villarrica y Lican Ray.

Pero también en esa importante zona geográfica de nuestra comuna y región se desarrollan otras actividades como la agricultura, actividades forestales, comercio, educación entre otras y que se desarrollan durante todo el año lo que hace que la gente tenga que movilizarse hacia centros urbanos más poblados y con mayor dotación de servicios, siendo la ciudad

de Panguipulli, el espacio natural en donde se deberían volcar las personas que buscan solución a sus problemas, pero hoy en día lamentablemente no es así producto de que la ruta que une esta importante zona con nuestra capital comunal, no está en buenas condiciones lo que ha originado un desplazamiento natural hacia la novena región y en particular hacia la ciudad de Villarrica producto de encontrarse la conectividad vial, totalmente asfaltada.

Con la creación de la nueva Región de Los Ríos, quienes apoyamos decididamente desde todos los rincones de la antigua provincia de Valdivia esta división regional (incluidos muchos viajes al Congreso Nacional para apoyar la moción de su creación ante el parlamento), hemos estado a la expectativa de que se cumpla el objetivo de los beneficios que traía consigo la división de lo que era la extensa región de Los Lagos de casi 640 kms. De extensión en donde su punto más austral estaba en la localidad de Palena y su punto más septentrional se encontraba en la zona de Coñaripe y Liquiñe, misma situación que hoy día mantenemos en el ámbito de la nueva región de Los Ríos. Debo reconocer que no se nos defraudó por lo menos a nivel del Ministerio de Obras Públicas ya que dicho ministerio incluyó en su plan de programación, la prioridad para pavimentar los 18,1 Kms. faltantes para conectar a nuestra capital comunal con el principal centro poblado que existe al interior de la comuna y a un vasto territorio que por muchos años ha estado postergado de su integración natural con el territorio al que pertenece tanto en el ámbito comunal como el regional, proyecto que requería un aporte del Gobierno Regional de Los Ríos y que estaba absolutamente priorizado incluido un acuerdo tomado por el consejo municipal de Panguipulli durante el año 2009 que le otorgó primera prioridad dentro de la red vial de nuestra comuna. Sin embargo vino el terremoto del 27 de febrero y todos nuestros planes se tuvieron que postergar producto de la urgente necesidad de la reconstrucción de las zonas más afectadas.

Así las cosas, hoy día y aprovechando que el gobierno central ha retomado su agenda de desarrollo y crecimiento que como decíamos, fue interrumpida por sismo de febrero, nosotros también queremos retomar los proyectos que quedaron pendientes y sumarnos a los planes de nuestro gobierno regional y de los respectivos ministerios para volver a incluir nuestras prioridades en cada una de las carteras sectoriales y que en el caso del MOP, dicen relación puntualmente con la pavimentación asfáltica del tramo Bocatoma – Coñaripe en una distancia de 18,1 Kms.

Oswaldo Riedemann Vásquez
Concejal

El Concejal Riedemann pregunta por el último presupuesto del MOP con respecto a las obras viales, mencionando el Plan de Infraestructura de las Comunidades Indígenas y Rurales, ya que Panguipulli posee el 65% de las comunidades indígenas de la región, incluyendo el tema de la aprobación de los APR locales, si efectivamente se van a comenzar a ejecutar el 2010.

Señala además que el tema de la pavimentación, principalmente el tramo Coñaripe – Liquiñe es imperiosamente necesario, debido a que existen muchas personas, principalmente las comunidades Mapuches del sector, las cuales tienen el derecho de sentirse integrados con el resto de la comuna a través principalmente de la conectividad que otorgan los caminos.

El señor Alcalde solicita a la Srta. Machmar ayuda para coordinar una reunión con los Intendentes, Seremías de Obras Públicas, Seremías de Bienes Nacionales y Conaf de la IX y XIV regiones, para analizar la factibilidad de habilitación del paso Chinai que lograría unir el sector de Los Cajones con el sector de Palguín (Coñaripe – Pucón).

El Sr. Salazar comenta que dicho camino por ambos lados está lleno de Araucarias, por lo que es difícil anchar el camino por lo que se hace necesario solo ripiarlo.

El señor Alcalde responde que no es su interés asfaltarlo, si no hacer un estabilizado de arena volcánica, conservando las Araucarias que son Monumentos Naturales del territorio chileno.

El Concejal Valdivia señala: “Srta. Seremi, bienvenida a la comuna de Panguipulli , por su juventud vislumbro que existen las ganas de trabajar y aprender rápidamente acerca de la cartera en la cual tiene que desempeñarse , que una de las más complejas y ejecutivas y necesitan de mucho terreno .

En lo primero quiero manifestarle que muy intrínsecamente ligado a lo que expusieron con tanta vehemencia los Concejales Riedemann y Martínez acerca de la comuna de Panguipulli , se hace necesario aclarar algunos antecedentes con respecto a la Red Interlagos y el Paso Internacional Hua Hum , todos sabemos que son parte del manual de infraestructura para el siglo XXI, Proyectos Bicentenarios , que van desde Arica hasta Pta. Arenas y a diferencia de lo que señalaba el Alcalde, hay que aclarar que la priorización del Paso Internacional Hua Hum , se hizo por mandato del “mensaje Presidencial de la Pdta. Bachelet” en marzo del 2008, justo antes de crearse la nueva Región de Los Ríos , por lo que son proyectos que están financiados, solo basta presionar para que se ejecuten y las modificaciones presupuestarias del tramo Bocatoma – Coñaripe que se deben subsanar .

Segundo, quiero preguntarle los plazos en que se ejecutaran las obras tanto:

- 1- Del Complejo Aduanero del Paso. Internacional (que desde el año pasado esta para ejecución y los diseños están todos aprobados e inclusive los tengo en mi notebook)
- 2- Las Ramplas de Pto. Fuy y Lago Pirehueico
- 3- En términos de disminución de recursos por el reajuste presupuestario del Gobierno se hace importante que los recursos que estaban destinados a mantención de caminos , la global y los por administración Directa , se ejecuten a cabalidad , sabiendo que nuestro talón de Aquiles son los caminos por el tamaño de la Comuna.

La Srta. Machmar responde que el convenio está a la espera de la aprobación del CORE por un aumento del presupuesto. Está solicitando una reunión con el Intendente para agilizar el tema ya que el diseño está listo. Con respecto a la rampla de Puerto Fuy señala que se está viendo el tema de Impacto

Ambiental, subsanando las observaciones de los Servicios del Estado. En cuanto a la visión del MOP y el diagnóstico 20 – 20 manifiesta que se debe revisar y diseñar el plan adecuado para los requerimientos actuales, destacando la tendencia a la no centralización que ha adoptado el Gobierno.

El Concejal Martínez comenta con respecto al camino Liquiñe – Choshuenco (Lago Neltume a RíoHueico) que se ha convertido en un verdadero tapón de conectividad y pregunta cuál sería la proyección que tiene el MOP o Vialidad respecto al tema, ya que faltan caminos principalmente para las comunidades que se encuentran más aisladas por la falta de éste.

La Concejala Burose señala estar de acuerdo con las inquietudes señaladas por los demás miembros del Concejo y que no se debe olvidar a los pueblos Mapuches que viven en el sector Neltume – Pinahue que caminan a diario por caminos que se encuentran sin nada, ni siquiera ripio para el tránsito de los pobladores.

El Concejal Ruiz da la bienvenida a la Seremi deseándole el mayor de los éxitos en su gestión, ofreciéndole su apoyo en cuánto lo requiera, comentándole que existen muchos requerimientos de caminos en la comuna, principalmente por el problema de aislamiento en el que mucha gente se encuentra por la falta de éstos.

El Concejal Valdivia le sugiere a la Srta. Machmar que Vialidad supervise más en terreno las obras de caminos que se están ejecutando.

El Concejal Martínez sugiere que en la Comisión Fiscalizadora se incorpore a personal de Obras de la Municipalidad.

La Seremi señala que antes de recepcionar se hacen todas las observaciones pertinentes a las obras, sino éstas no se recepcionan.

El Concejal Kunstmann comenta que el asfalto que va en el camino hacia Choshuenco se está levantando.

La Concejala Burose señala que los estudios realizados para los proyectos de caminos que se realizan en esta comuna, deben hacerse en temporada de invierno y no en verano como se acostumbra a hacer, ya que el clima de este lugar es un factor preponderante a considerar en la fabricación de los mismos.

El Concejal Valdivia comenta sobre el tema de los APR diciendo: “Por último quiero mencionarle que uno de los déficit de esta Comuna y en lo cual el MOP, vía DOH han invertido mayúsculos recursos, tanto en estudios hidrogeológicos , pozos (captaciones) y redes para dotar a los APR , de agua potable , sabiendo aún más que esta Comuna es la que presenta la mayor carencia de agua potable según el informe de Mideplan , por lo tanto poder ejecutar todos los proyectos y estudios es medular , sobre todo teniendo en cuenta que la mayor inversión regional del MOP , está en Panguipulli , incluidos los Convenios de Programación , por lo que cuando el Concejal Riedemann y el

Alcalde dicen que estamos abandonados y que aquí no se efectúan inversiones sectoriales , es desconocer la estrategia de Desarrollo Regional , es estar desinformados , es grave no saber la planificación nacional y como interactúa con nuestra Región , con nuestra Comuna”.

El señor Alcalde despide a la Srta. Heidi Machmar extendiéndole la invitación de visitar la comuna un día domingo junto a los miembros del Concejo.

2.- HORA DE VARIOS.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA BUROSE, quién manifiesta lo siguiente:

Sesión Ordinaria Concejo Municipal
21/07/2010
Concejala Griseldis Burose Goersch

1.- Se ha acercado hasta mi oficina la señora María Isabel Zapata con una carta de solicitud dirigida al Alcalde y todos los concejales, en ella pide se le permita estar en el recinto del nuevo Cesfam con un kiosco. Quisiera saber si esta solicitud es atendible y si ya se nos había informado a los Concejales de esto con anterioridad.

2.- Deseo informarle al señor Alcalde y a los señores Concejales que la Corporación de Beneficencia People Help People traerá como regalo para el 08 de Agosto de 2010 – Día del niño – la obra de teatro: “La Cenicienta”. Esta actividad se encuentra dentro de las actividades culturales que la institución viene trabajando para entregar un aporte, en este sentido, a los habitantes de la comuna de Panguipulli.

3.- Nuevamente me he informado que aún no se ha entregado el Proyecto Construcción Escuela Ernesto Pinto a la postulación F.N.D.R. 2010.

El señor Alcalde Agradece por el regalo que realiza a los niños de la comuna a la Concejala Burose y señala que el Municipio aportará con el Gimnasio, escenario, promoción (radio, tv. y volantes) y amplificación del evento.

El Concejal Riedemann informa que en Septiembre vendría otra compañía teatral a Panguipulli.

La Concejala Burose le pide al Concejal informar sobre este evento a su secretaria la señora Sandra Santana.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL KUNSTMANN, quién manifiesta lo siguiente:

➔ Señala que recibió una carta de la señora Janet Sandoval, familiar de las 2 víctimas del último incendio ocurrido en la comuna y lee:

Ricardo Kunstmann
Concejal Comuna de Panguipulli
Presente.

Panguipulli, 20 de Julio de 2010.

Se solicita a usted que por favor nos ayude a agilizar los trámites que ayuden esclarecer las causas del incidente que hubo el día miércoles 14 cuando se produjo el incendio en el cual hubo 2 víctimas, las cuales son Jaquelin del Carmen Cabrera Catrinir y Daniel Sandoval.

La familia Sandoval y la familia Cabrera Catrinir están desesperadas ya que no sabemos cuándo se entregan sus cuerpos

Janett Sandoval
11.918.768.-0.

La señora Sandoval solicita ayuda para la entrega de los cuerpos, ya que como se están investigando las causas del siniestro y la identidad de los cuerpos, se ha extendido el tiempo de la entrega de los mismos a sus familiares.

El señor Alcalde se contacta telefónicamente con el Sr. Ricardo Villanueva Perfecto de Investigaciones, quién le señala que el trámite de Identidad por ADN en el Instituto Médico Legal puede durar incluso meses, pero le comento que por razones técnicas (Investigaciones estaría a cargo del tema) los cuerpos se entregarían en 3 semanas.

- Señala además que no ha recibido del Departamento de Control Interno el avance presupuestario Municipal del II Trimestre del 2010.
- El Concejal lee lo siguiente: “De conformidad a lo dispuesto por el Dictamen N°22464, de fecha 28 de Junio de 1994, de la Contraloría General de la República, que fue leída por el Asesor Jurídico en la reunión ordinaria de Concejo Municipal del 14 de Julio del presente año, queda absolutamente establecido que al Concejo Municipal no le corresponde aprobar poner fin a los comodatos, atribución que le compete exclusivamente al señor Alcalde, y en consecuencia debe dejarse sin efecto el acuerdo N° 099, por no tener validez legal alguna, correspondiendo dejarlo nulo.” por lo cual llama al Concejo a reflexionar sobre su propuesta.

El señor Alcalde le señala que revisará el tema.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RUIZ, quién manifiesta lo siguiente:

- Pregunta cómo va el tema de la Playa Chauquén, con el litigio con la Sra. Teresa Mora para el uso expedito de esta en verano.

El Sr. Salazar, Asesor Jurídico Municipal responde:

“El juicio en contra de la Sra. Teresa Mora, que más bien ha sido representada por su hija, la Sra. González Mora, está en estos momentos para dictar sentencia. Esto quiere decir que el expediente lo tiene el juez en su despacho para dictar la sentencia definitiva. Es importante señalar que la Sra. Mora ha quedado en indefensión porque el abogado de ella, don Ricardo Morales, renunció al patrocinio de la causa, lo que hace más difícil poder llegar a determinados acuerdos. En todo caso, es bueno recordar que el año pasado la Sra. Mora estuvo

conversando con el Alcalde con la intención de llegar a un acuerdo sobre este tema y acordaron que ella estaba dispuesta a no interferir en la propiedad Municipal y cercar correctamente su sitio para regularizar de una vez por todas la situación del inmueble con la única condición de que la vecina de el lado derecho, la dueña del camping de la cual no recuerdo el nombre, corriera también su cerco. Además, la Municipalidad tenía el compromiso, desde la fecha en que se firmó la promesa de compraventa, de construir estacionamientos frente a la propiedad de doña Teresa, pero hasta ahora ese supuesto compromiso no se habría cumplido. Por lo mismo, la Sra. Teresa estaba bastante molesta porque frente a su propiedad se estacionaban buses que le molestaban la vista. En todo caso, recordemos que este verano no hubo problemas con la Sra. Teresa y su hija, y la gente pudo disfrutar de la playa sin inconvenientes. Esperamos que antes de fin de año, esta situación esté resuelta. Por lo mismo, estamos esperando la sentencia del tribunal, la que creemos que será favorable, para negociar la salida del juicio, en una mejor posición de negociación”.

- Comenta que él también posee la carta de la Sra. Isabel Zapata, persona conocida en la comuna por su trabajo y el buen servicio que ofrece a la gente (tanto a pacientes como al personal del Cesfam), señalando que la Municipalidad debe dar una solución al problema que a ella se le presenta con la construcción del nuevo Cesfam, ya que es su única fuente laboral y si no se le puede otorgar el terreno para la instalación de su kiosco en ese lugar, se debe reubicar en un lugar adecuado para ella.

El señor Alcalde le señala que conversó personalmente con la Sra. Zapata y el Municipio está al tanto de su problema y tratarán de dar la solución de acuerdo a las posibilidades que tienen a su alcance.

- Pregunta sobre los recursos de emergencia que existen en la Municipalidad y según el acuerdo tomado en Concejo al autorizar fondos extraordinarios de emergencia según certificado N°105 para ir en ayuda de familias que lo necesiten, señalando que en esta época de año las emergencias aumentan debido a los incendios y además las producidas por el embestimiento del clima (ahora se necesita fardos, alimento para los animales, etc.) y la comunidad le solicitan a él la ayuda, si bien el ha logrado ayuda por labores propias en conjunto con la comunidad, necesita saber el ¿dónde?, ¿cuándo? Y ¿cómo? Se pueden disponer de esos recursos para informárselo más claramente a la gente, ya que existen varios casos pendientes de ayuda por daños ocasionados en los siniestros anteriores.

La Sra. Gianina Rojas responde: “Los Fondos del Depto. Social y el de Emergencias son distintos. Además les recuerdo que hace algunas semanas se solicitó al Concejo que se decretara Emergencia a raíz de la cantidad de incendios que se estaban produciendo, esto, al parecer por lo precario del material usado en las construcciones, lo cual lo hace altamente combustible. Y el Concejo aprobó, sin una determinación de monto, pues no se sabe cuánto más vamos a tener que enfrentar. Para el caso específico de ayudas sociales, en el presupuesto 2010 se dejó un monto el cual no recuerdo con exactitud, monto que se estuvo ocupando para palear las primeras emergencias, y que por lo mismo debemos reponer en el ítem de ayudas para llegar hasta fines de año. Recordemos además que por emergencias no se pueden adquirir bienes o insumos para mantener en stock, pero sí por ayudas sociales, es por esto que en las próximas sesiones se presentará una modificación presupuestaria que permita, reintegrar los dineros ocupados.”

- Agradece nuevamente al señor Alcalde por la gestión y el éxito con que se ha dado el tema del curso de Técnico en Enfermería. Debido a la gran convocatoria que ha tenido, ya que son 70 cupos y hay más de 100 personas inscritas, le pregunta la disponibilidad de un lugar para realizar las clases correspondientes a la ejecución de dicho curso.

El señor Alcalde le señala que hoy mismo verá el tema, para así ubicar el lugar más idóneo para la realización de las clases.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL VALDIVIA, quién manifiesta lo siguiente

- Felicita al Concejal Ruiz por el éxito que ha tenido en la convocatoria del curso Técnico en Enfermería que gestionó.
- Comenta sobre el tema de la localidad de Pirehueico con respecto al convenio Iñaki – Larraza de la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones quienes hicieron la presentación de Wi-Fi Internet y Conectividad a la Región de los Ríos, informando que para el 28 de Octubre estarían instaladas las 6 antenas restantes que beneficiarían a las localidades de Choshuenco – Coñaripe, aprobado por el Concejo de la Región de los Ríos.
- Informa al Concejo que en calle Las Golondrinas con Las Torcasas no hay ampolletas en las luminarias, lo cual se transforma en un peligro para sus pobladores e incita a la delincuencia.
- Señala que los vecinos del sector de la línea férrea solicitan que el Municipio pase moto niveladora en el sector (metraje correspondiente a FF.EE).
- Comenta que los vecinos de Playa Monje solicitan a la Municipalidad de la comuna intervención en el tema sanitario (basura), con el fin de realizar acciones concurrentes para el verano.
- Recuerda que en el séptimo mes del año se realiza el presupuesto Municipal.
- Solicita que se presente en el mes de Agosto en tabla para Concejo Carta Gantt del PLADECO.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN, quién manifiesta lo siguiente:

- Comenta que el día 15 de Julio sostuvieron una reunión junto al Sr Alcalde con la empresa SAESA, con el fin de solicitar la poda de los árboles de la Costanera de Coñaripe, lo cual beneficiaría además a la población del sector, por la cantidad de leña que se obtendría al realizar los trabajos.
- Comenta con respecto a la Radiografía de Panguipulli suplemento de la revista “Las Buenas Noticias” y el sondeo que se hizo en la comuna sobre temas como la vida comunal, en la cual los concejales se ven claramente perjudicados por los resultados de las encuestas, señalando que la evaluación hecha por O’Bois Marketing es poco objetiva ya que no se considera dentro de la muestra a la localidad de Coñaripe.

SE PRODUCE INTERCAMBIO DE OPINIONES:

El señor Alcalde comenta que esto vendría siendo una voz de alerta, una luz roja con respecto a cómo la población está viendo a sus autoridades, su gestión, su cercanía y estos resultados son útiles para una mejora continua de la gestión Municipal.

El Concejal Kunstmann señala que en ese sentido, este tipo de estudios son positivos, sin embargo existe información que es simplemente para confundir a la gente. Se debe aclarar a la población que los Concejales no son hacedores sino fiscalizadores de todas las acciones, actividades que conciernen a la comuna y sus habitantes.

El señor Alcalde señala que la mayoría de las cosas que el Municipio realiza en beneficio de la comunidad no son difundidas, por lo cual la población no sabe todo el trabajo que se ha realizado a su favor, además por lo extenso del territorio esto empeora aún más el tema. Manifiesta la posibilidad de contratar horas en la radio para informar a la población de la labor ejecutada por el Municipio en pos de ellos.

La Concejala Burose explica que su política no es ir a los medios para difundir su labor y dice: “Hay tantas cosas que se hacen, pero la gente no lo sabe” Señala que esto no es bueno, ya que la encuesta realizada por O’Bois Marketing lo demuestra.

El Concejal Ruiz manifiesta lo importante de los servicios hacia la comunidad y dice: “la gente quiere vernos en acción”.

El Concejal Valdivia señala lo importante que es el trabajo en equipo, de ir juntos como Concejo a terreno para solucionar las necesidades de la gente, para asistir a alguna actividad, comenta que esas cosas son valoradas por las personas.

- Manifiesta la alegría que le produjo la noticia de la llegada de la motoniveladora a Panguipulli por lo útil y necesaria para intervenir los caminos y por la aprobación del Leasing para la compra de 1 Cargador y 2 camiones, lo cual va hacer muy beneficioso si se piensa en la cantidad de kilómetros que tiene nuestra comuna, y que con la maquinaria existente no se alcanzaba a abordar.

La Sra. Gianina Rojas Administradora Municipal comenta al respecto: “Según lo informado ayer (martes) el Ministro se supone lo tenía para firma en la mañana”.

- Solicita hacer una invitación formal al Sr. Intendente a una reunión de Concejo.

El señor Alcalde le comenta al Concejo que se fijó para el día 30 de Julio una Reunión Extraordinaria de Concejo a las 15 hrs. donde contarán con la presencia del Intendente y abordarán los temas pertinentes a dicha visita.

- Informa sobre una reunión de la Asociación Mocho – Choshuenco que incluye a las comunas de Los Lagos, Futrono y Panguipulli a realizarse el 22 de Julio en Los Lagos, a la cuál asistirá.

El señor Alcalde le dice que hable con la Srta. Cecilia Silva Encargada de Turismo Municipal, para que asista en compañía de ella a la reunión.

➤ Pregunta cómo va el tema de las compensaciones con la empresa Colbún.

El señor Alcalde le responde que el tema está entrampado en SERNATUR, ya que falta la firma del acuerdo para liberar los recursos.

Se da por finalizada la Sesión, siendo las 12:52 horas.

PARTICIPARON EN LA SESIÓN:

N°	NOMBRE	INSTITUCION QUE REPRESENTA
01	Heidi Machmar H.	Seremi Obras Públicas Región de los Ríos.
02	Cristian Barrientos	Periodista Seremi Obras Públicas.
03	Gianina Rojas Z.	Administradora Municipal

**RENE ARAVENA RIFFO
ALCALDE**

**GRISELDIS BUROSE
CONCEJALA**

**RICARDO KUNSTMANN HOTT
CONCEJAL**

**DAVID RUIZ JARA
CONCEJAL**

**JERMAN MARTÍNEZ PEÑA
CONCEJAL**

**RODRIGO VALDIVIA ORIAS
CONCEJAL**

**OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ
CONCEJAL**

**SERGIO SALAZAR VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**